FORMULARIO 2-8.1.

C.R.D.ON.

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE : CERRILLOS

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO

NUMERO DE CERTIFICADO
2665/2026
FECHA
10-ago-2026
ROL SII
2-351

VISTOS

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.

C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que coreresponden a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.

D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° 29/2026

E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.

G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)

H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.

I) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. N° 372/13

J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
☑ Cesión de terrenos (*)	☐ Cesión de terrenos (**) ☐ Aporte en Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: $, según (GIM y fecha):) ☐ Otro (especificar)

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.
(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

1. Otorgar certificado de Recepción definitiva PARCIAL (Total o Parcial) de la obra destinada a VIVIENDAS

ubicada en calle/avenida/camino AVDA. AEROPUERTO N° 7701

Lote N° 12A - 2b manzana --- localidad o loteo EX FUNDO VISTA ALEGRE

sector URBANO (Urbano o Rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 29.238,66 m2, y las obras de mitigación contempladas en el EISTU (EISTU - IMIV - IVB) que fueron EJECUTADAS (Ejecutadas o Caucionadas), según consta en INF.CUMPLIMIENTO DE MITIGAC. (Documento o Tipo de Garantía) de fecha 03-ago-2026

2. Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DEL D.F.L. N°2/59 (Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones) Plazos de la autorización: ---

3 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : VIVIENDAS "ENTRE PARQUES II"

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
INMOBILIARIA PY S.A.				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
CLAUDIO BARROS MONTENEGRO / ETELINDA ROBLES FIGUEROA				
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad

COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
		---	---	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	SE ACREDITÓ MEDIANTE	ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO		
INMOBILIARIA PY S.A.		DE FECHA	18-dic-2008	

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T
JORGE RAMÍREZ ARQUITECTURA SPA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	**R.U.T**
GONZALO RAMÍREZ LECHUGA	

NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T
JUAN LÓPEZ ORTIZ	

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T
RODRIGO IGNACIO VELEZ CASTILLO	

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
---	---	---

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
---	---	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
---	---	---
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	**R.U.T**	
---	---	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL(M2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	3413/14	14-mayo-2014	29.238,66

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N°	* EN NOTAS	FECHA	

(*)En caso de haber mas de una modificacion de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)				
RECEPCIÓN PARCIAL	☑ SI	☐ NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR			4.218,00	VIVIENDAS

4.2 TIPO DE PROYECTO

☐ CONDOMINIO TIPO A		☐ CONDOMINIO TIPO B	
☑ EDIFICACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ URBANIZACIÓN RECIBIDA	☐ URBANIZACIÓN GARANTIZADA	☑ RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

	DOCUMENTOS
☑	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones, (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☑	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC).
☑	Libro de obras.
☐	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
☐	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
☐	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
☑	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
☐	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC.
☑	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.

☑	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
☐	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Otros(indicar):

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda . (*)	RODRIGO VELEZ CASTILLO	SMAPA	14.402	26-mayo-2026
☑	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	REYNALDO PASTEN CASTILLO	SEC	3537576	24-mar-2026
☐	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
☐	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
☑	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	OMAR FUENZALIDA A.	DECON UC	913171	22-jun-2026
☑	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	CONSTRUCT. CARRAN S.A.	SERVIU	632	29-sep-2021
☐	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

(*)En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

	PLANOS
☐	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
☐	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	**CONTENIDO**

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- LA PRESENTE RECEPCIÓN PARCIAL CORRESPONDE A 23 VIVIENDAS, 15 TIPO B1 (85,78m2) Y 8 B2 (84,69m2) EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1.964,22 m2. / 2.- LA PRESENTE RECEPCIÓN COMPLEMENTA A LA RECEPCIÓN DEFINITIVA N°2108/15, DEL 25.09.2015, N°2341/19, DEL 14.08.2019, N°2436/22, DEL 10.01.2022 Y N°2472/22, DEL 18.05.2022. / 3.- A LA FECHA DE 29.238,66 m2 SE HAN RECIBIDO 22.695,67 m2. / 4.- MODIFICACIONES DE PROYECTOS CONTEMPLADAS EN RESOLUCIONES N°151/15 (12.08.2015), 157/16 (12.05.2016), 217/19 (05.08.2019), 305/21 (19.11.2021), 514/23 (14.12.2023) Y 167/26 (13.04.2026). / 5.- CERTIFICADOS SINADER, COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS A BOTADEROS AUTORIZADOS. / 6.- CERTIFICADO DE DECLARACIÓN DE INSTALACIONES INTERIORES DE GAS TC6, INSTALADOR ALFREDO ROMERO AEDO, N°3623188, DE FECHA 05.08.2026. / 7.- CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN N°31/2026, DE FECHA 06.08.2026. / 8.- ANEXO 1 LISTADO DE UNIDADES VENDIBLES.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

TIMBRE

ANDREA AGUILERA MALDONADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
nombre y firma

ANEXO A
PERMISO DE EDIFICACIÓN N°3413/20214
RECEPCIÓN DEFINITIVA N°2665/2026
UBICACIÓN AVDA. AEROPUERTO N°7701
ENTRE PARQUES II

LOTE 12A-2b - ENTREPARQUES II CERRILLOS ETAPA 5 (3C)
Loteo DFL2 con Construcción Simultánea

Mz.	UNIDAD N°	N° Municipal	Nombre Calle	SUPERFICIE SITIO	TIPO CASA	SUPERFICIE CONSTRUIDA 1° PISO	2° PISO	TOTAL
D	01	2248	CALLE DIR. MANUEL GONZALEZ CAMPOS	190,60 m²	B1	54,24	31,54	85,78 m²
	02	2274	CALLE DIR. MANUEL GONZALEZ CAMPOS	176,14 m²	B1	54,24	31,54	85,78 m²
	03	2300	CALLE DIR. MANUEL GONZALEZ CAMPOS	176,14 m²	B1	54,24	31,54	85,78 m²
	04	2326	CALLE DIR. MANUEL GONZALEZ CAMPOS	192,58 m²	B1	54,24	31,54	85,78 m²
	05	7561	CALLE DIR. UGENIA YAÑEZ VALENZUELA PON.	215,59 m²	B1	54,24	31,54	85,78 m²
	06	7551	CALLE DIR. UGENIA YAÑEZ VALENZUELA PON.	180,10 m²	B2	53,59	31,10	84,69 m²
	07	7541	CALLE DIR. UGENIA YAÑEZ VALENZUELA PON.	180,10 m²	B2	53,59	31,10	84,69 m²
	08	7531	CALLE DIR. UGENIA YAÑEZ VALENZUELA PON.	180,10 m²	B1	54,24	31,54	85,78 m²
	09	7521	CALLE DIR. UGENIA YAÑEZ VALENZUELA PON.	250,04 m²	B1	54,24	31,54	85,78 m²
	10	7511	CALLE DIR. UGENIA YAÑEZ VALENZUELA PON.	188,24 m²	B2	53,59	31,10	84,69 m²
	11	2326	CALLE DIR. UGENIA YAÑEZ VALENZUELA NOR.	152,00 m²	B2	53,59	31,10	84,69 m²
	92	2351	CALLE PROF. JOAQUIN PARRA CASTILLO SUR	173,61 m²	B2	53,59	31,10	84,69 m²
	93	2325	CALLE PROF. JOAQUIN PARRA CASTILLO SUR	173,61 m²	B2	53,59	31,10	84,69 m²
	94	2299	CALLE PROF. JOAQUIN PARRA CASTILLO SUR	173,61 m²	B2	53,59	31,10	84,69 m²
	95	2273	CALLE PROF. JOAQUIN PARRA CASTILLO SUR	173,61 m²	B2	53,59	31,10	84,69 m²
	96	2247	CALLE PROF. JOAQUIN PARRA CASTILLO SUR	180,77 m²	B1	54,24	31,54	85,78 m²
	97	7500	CALLE DIR. RUTH VARAS MOLINA	201,09 m²	B1	54,24	31,54	85,78 m²
	98	7510	CALLE DIR. RUTH VARAS MOLINA	171,00 m²	B1	54,24	31,54	85,78 m²
	99	7520	CALLE DIR. RUTH VARAS MOLINA	171,00 m²	B1	54,24	31,54	85,78 m²
	100	7530	CALLE DIR. RUTH VARAS MOLINA	171,00 m²	B1	54,24	31,54	85,78 m²
	101	7540	CALLE DIR. RUTH VARAS MOLINA	171,00 m²	B1	54,24	31,54	85,78 m²
	102	7550	CALLE DIR. RUTH VARAS MOLINA	171,00 m²	B1	54,24	31,54	85,78 m²
	103	7560	CALLE DIR. RUTH VARAS MOLINA	205,07 m²	B1	54,24	31,54	85,78 m²
	Total			**4.218,00 m²**	**23**	**1.242,32**	**721,90**	**1.964,22 m²**

ANDREA AGUILERA MALDONADO
Arquitecta
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

MMC/pvv